



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

ENERO DE 2022



MADRID DIVERSA E INCLUSIVA

La llegada y el reconocimiento de nuevos derechos a España ha venido siempre de la mano del Partido Socialista. Su compromiso político, con las organizaciones y movimientos sociales es incuestionable. Dicho compromiso ha dado como fruto todas y cada una de las iniciativas legislativas que han avanzado en el reconocimiento de los derechos y que garantizan el respeto y la dignidad de las personas, a la vez que han supuesto acabar con las discriminaciones.

Desde el PSOE de Madrid apostamos por la construcción participativa de una sociedad inclusiva y plural, fundamentada en la defensa de la diversidad y el reconocimiento de la diversidad cultural. Pero es fundamental que recordemos que los movimientos sociales no se articulan a través o en el seno de los partidos políticos, sino que son los partidos los que canalizan las demandas de los colectivos convirtiéndolas en leyes y políticas públicas. Por eso es fundamental que el PSOE de Madrid escuche y tenga presentes las reivindicaciones y demandas de dichos colectivos, que están día tras día en la lucha y defensa de la diversidad.

El PSOE de Madrid acumula una experiencia positiva en la gestión de la diversidad y la lucha por los derechos, teniendo su máximo ejemplo en la gestión municipal que las y los socialistas madrileños llevamos a cabo en los ayuntamientos en los que gobernamos.

Queremos una Comunidad de Madrid donde las personas vivan y convivan en plena libertad, con los mismos derechos, deberes y oportunidades; un Madrid donde todos puedan desarrollar su proyecto vital, independientemente de su identidad y origen. Porque solo así entendemos nuestra sociedad, una sociedad diversa, inclusiva, justa, libre, igualitaria y fraternal, que nos permita enriquecernos. En la renovación del socialismo democrático madrileño es necesario desarrollar una agenda de la diversidad de acuerdo con estos principios, así como el refuerzo de la solidaridad que conduce a asumir la interculturalidad.

Nos sentimos orgullosas y orgullosos de lo que somos y de la diversidad de esta sociedad madrileña de la que formamos parte, y reivindicamos que el PSOE-MADRID lidere la lucha contra cualquier expresión de intolerancia, discriminación y/o persecución por razón de religión o convicciones, origen, capacidades, edad, origen, orientación o identidad sexual, o por cualquier otra condición social o personal. De igual manera nos comprometemos a liderar la lucha contra el discurso del odio en todas sus formas; racismo, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, lesbofobia, transfobia, bifobia, xenofobia, etc. expresiones como violencia, acoso o fanatismo que hay que erradicar.

La sociedad madrileña es diversa, como lo son las sociedades contemporáneas en el contexto del mundo global. Sin embargo, hoy nos encontramos con un escenario de retroceso social donde se ponen en duda las libertades y los derechos sociales y civiles conquistados como sociedad y donde se fomenta la ideología del miedo y el odio por parte de determinadas fuerzas políticas y sus cómplices.



El PSOE de Madrid debe dar una respuesta colectiva y corresponsable a estos escenarios, con voluntad y determinación política, y promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales sin discriminación, garantizando la convivencia y la cohesión social.

En sintonía con el marco general de no discriminación basado en las directivas europeas y en la ley nacional que impulsamos, promoveremos la elaboración y aprobación, en la Comunidad de Madrid, de una Ley para la Igualdad de Trato y No Discriminación, que pretende ser un marco normativo con mecanismos para favorecer la igualdad y evitar la discriminación. Desarrollaremos, en el marco de esta ley, un Plan contra la Discriminaciones, que además venga aparejado con la creación de un reglamento sancionador.

Fomentaremos que se ponga en marcha de manera conjunta un servicio de vigilancia y prevención de los delitos de odio, donde participen las policías locales y los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, donde se fomentará la formación y la concienciación ante el aumento de los delitos de odio en nuestra sociedad.

LGTBI

La Comunidad de Madrid se configura como una de las regiones más abiertas y respetuosas con las personas LGTBI de todo el mundo. Muchas personas de otros rincones de España y del mundo llegan a nuestra región para vivir su vida en libertad sin tener que esconderse por ser quienes son.

Sin duda alguna, este logro es fruto del trabajo que durante décadas han llevado a cabo colectivos y organizaciones, pero también, de la propia sociedad madrileña, que ha sabido adaptarse a los avances sociales y afanarse en la construcción de una nueva sociedad madrileña, basada en la justicia social, el respeto a la diversidad y la inclusión de personas en la misma con realidades muy distintas. Gran prueba de ello es la reivindicación del Orgullo, que es el mayor evento de la ciudad de Madrid. El Orgullo es la herramienta política que tiene el colectivo LGTBI para visibilizar sus demandas y reivindicar sus derechos. Nosotras y nosotros, como socialistas y como organización política, tenemos el deber de acompañarlos en esas reivindicaciones y transformar las mismas en normas y políticas efectivas para acabar con la discriminación que sufren las personas LGTBI.

Las y los socialistas tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con el colectivo LGTBI. Contamos con un largo camino de luchas compartidas a la vez que somos conscientes de otras muchas que nos quedan por recorrer, y que haremos conjuntamente para acabar con cualquier tipo de discriminación y para ampliar la extensión de los derechos de la ciudadanía.

Seguiremos trabajando con el movimiento LGTBI a favor de su visibilización, contra el estigma y la discriminación, trabajando para garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual y familiar, para eliminar cualquier tipo de discriminación, abuso, humillación, agresión y violencia u odio hacia las personas LGTBI.



La transformación de nuestras sociedades en sociedades inclusivas para las personas LGTBI, supone también garantizar los derechos de las personas LGTBI migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, reconociendo su derecho a la libre orientación e identidad sexual y expresión de género.

Especialmente en el marco educativo, declaramos nuestro absoluto compromiso con la educación en la diversidad, con protocolos obligatorios en los centros sostenidos con fondos públicos que impidan cualquier tipo de injerencia y/o, veto parental en la gestión curricular autónoma e independiente de la comunidad educativa y estudiaremos las fórmulas que la ley permita para impedir políticas educativas que supongan un veto a las actividades previstas en los planes curriculares de los centros, así como a la vulneración de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Abogamos por el establecimiento de estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying garantizando la protección de las víctimas de acoso, así como el establecimiento de medidas para la prevención del suicidio. Además, adoptaremos nuevas iniciativas para concienciar al profesorado y al alumnado frente a esta lacra.

Los centros educativos deben ser espacios seguros para la diversidad sexual y familiar. Será necesario incorporar, en los centros, protocolos y procedimientos de acompañamiento psicosocial a la diversidad sexual e implementar, como ya marca la ley, de forma transversal en todos los niveles educativos, la enseñanza de la educación en diversidad sexual, que incorpore la formación sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, e integre la diversidad sexual y familiar, sembrando desde la infancia el germen del respeto y la igualdad eliminando cualquier tipo de injerencia y/o, veto parental en la gestión curricular autónoma e independiente de la comunidad educativa con el objetivo de evitar el acoso escolar, así como la protección a las víctimas de acoso y la prevención del suicidio. Además, la discriminación específica del colectivo LGTBI deberá ser tenida en consideración en los posibles estudios e investigaciones.

Exigiremos el desarrollo de la Ley 3/2016 de 22 de julio de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad en la Comunidad de Madrid y demás normas internacionales, nacionales y autonómicas.

El Consejo LGTBI es un órgano que figura en la Ley 3/2016 y que el gobierno nunca ha puesto en marcha. Se creará y se pondrá en marcha el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, como órgano consultivo de las Administraciones de la Comunidad Autónoma que inciden en este ámbito donde deben estar representadas (artículo 6), "todas las entidades del tercer sector que trabajen a favor de los derechos de las personas LGTBI, y de expertos y profesionales que trabajen en este ámbito" proporcionando "pluralidad, representatividad y salvaguarda de los derechos de este grupo de población" según recoge la norma. Ese órgano tendrá, además, la misión de elaborar un informe anual con el grado de cumplimiento de la Ley contra la LGTBIfobia.



Exigiremos el desarrollo de la Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación en la Comunidad de Madrid, para el pleno desarrollo de las personas trans. Desde el PSOE de Madrid, en consonancia con lo aprobado en el 40 Congreso Federal, hacemos nuestras las reivindicaciones de las personas trans en relación a la futura legislación que aborda la libre manifestación de la propia identidad sexual y apoya la inscripción registral del sexo declarado con plenas garantías jurídicas. Nos comprometemos, cuando lleguemos al Gobierno Regional, a cumplir y desarrollar dicha ley y a aplicarla en aquellos ayuntamientos de cuyo gobierno formamos parte.

Es urgente acabar con las listas de espera existentes en la sanidad pública madrileña para las cirugías para personas trans. También apostamos por planes específicos de formación e inserción laboral para personas trans, especialmente para mujeres trans, que sufren una tasa de desempleo superior al 80%.

Los Ayuntamientos, como institución más cercana a la ciudadanía, tienen un papel fundamental en la lucha por la consecución de la plena libertad e igualdad del colectivo LGTBI. Por eso, las y los socialistas nos comprometemos a impulsar políticas locales, desarrollando Planes de Diversidad y destinando partidas concretas para su ejecución.

Debemos impulsar medidas para la protección de los derechos de las personas LGTBI especialmente vulnerables como, niños, niñas, adolescentes y, las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y las personas extranjeras. También sufren una situación de especial vulnerabilidad las personas del colectivo LGTBI que viven en zonas rurales.

Es importante que la sociedad se sensibilice en torno a las realidades de las familias LGTBI por lo que debemos impulsar medidas que garanticen su protección y crear los mecanismos necesarios para prevenir las desigualdades y la exclusión que sufren, dando a conocer las distintas formas de familia existentes para evitar actitudes que desemboquen en situaciones de rechazo a sus hijas e hijos.

Impulsaremos que de manera urgente se revisen y mejoren los procesos de adopción nacional e internacional en la Comunidad de Madrid, exigiendo al Gobierno Regional que mejore los procesos de información que se ofrecen a las personas LGTBI que deciden comenzar este proceso.

Impulsaremos los programas de acogimiento poniendo en marcha acciones desde las diferentes administraciones públicas fomentando que este modelo de familia sea también una opción para las personas LGTBI.

Fomentaremos que las personas mayores vivan en plenitud su orientación sexual e identidad a través de medidas a aplicar con esta finalidad en el ámbito residencial, y la lucha contra la discriminación por edad en todos los ámbitos, constituye una de nuestras prioridades.



Además, es imprescindible que reflexionemos sobre la memoria de la lucha por los derechos LGTBI y sobre las personas mayores LGTBI, especialmente acerca de aquellos que se encuentran en residencias y centros de día. Nuestros mayores LGTBI de hoy en día son aquellos que vivieron su juventud durante el franquismo y, por lo tanto, los que tuvieron que soportar el miedo y la represión consecuencia de un régimen que les hostigaba con instrumentos como la Ley de Vagos y Maleantes y, posteriormente, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social que castigaba la orientación e identidad sexual y expresión de género con penas privativas de libertad, campos de trabajo y el destierro. Por ello es necesario promover programas y espacios de recuperación de la memoria LGTBI y de la persecución de que fueron objeto las personas trans, homosexuales y bisexuales en el marco de las iniciativas y legislaciones sobre memoria democrática, para dar a conocer y proteger el patrimonio LGTBI, tanto material, los lugares de memoria, como el patrimonio inmaterial, las vivencias, los modos de vida y la represión de las generaciones LGTBI que nos precedieron.

En el ámbito deportivo, fomentaremos la formación en diversidad sexual y familiar en las federaciones, los clubes y el personal técnico, así como a los niños y adolescentes en el deporte base. Promoveremos un protocolo de actuación en materia de identidad sexual y ante la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en el deporte.

Desde el PSOE de Madrid consideramos que la visibilidad de deportistas LGTBI es fundamental para derribar armarios, por lo que apoyaremos la celebración de eventos locales, nacionales e internacionales deportivos que estén destinados a personas LGTBI. Además, colaboraremos con clubs y entidades LGTBI inclusivos en sus programas. El ámbito deportivo se considera uno de los espacios con menor aceptación y promoción de la diversidad por orientación o identidad sexual. Crearemos la Guía del Deporte Inclusivo para personas LGTBI para dicho ámbito, el objetivo es, ofrecer al colectivo recursos para una práctica deportiva inclusiva, segura y libre de discriminación.

Promoveremos servicios locales de información y asesoramiento en cuestiones LGTBI, para dar un trato más cercano a la ciudadanía de manera que se pueda conocer la realidad del colectivo LGTBI y también llevar a cabo talleres y formación continuada abierta a toda la ciudadanía a la hora de abordar situaciones de discriminación por LGTBIfobia, garantizando los derechos de las personas LGTBI y apoyándolos para desarrollar sus trayectorias. Proporcionar referentes LGTBI a la ciudadanía, dando visibilidad y normalidad dentro de la sociedad.

Fomentar políticas y planes dirigidos a erradicar las discriminaciones múltiples contra las mujeres lesbianas y bisexuales por su orientación sexual y por ser mujeres, que se pueden dar en diversos ámbitos de la sociedad, como los protocolos ginecológicos, la educación sexual en los centros educativos, la falta de referentes culturales o la violencia sexual. En lo que respecta al ámbito interno del PSOE-M, promoveremos la visibilización de las militantes mujeres del colectivo, en la línea del impulso feminista mencionado anteriormente.



La Comunidad de Madrid es la región que registra un alto porcentaje de las nuevas infecciones por VIH, sin que el gobierno de la región de soluciones al respecto, por lo que proponemos un plan de pacientes VIH en colaboración con ONGs poniendo en marcha servicios de prevención y diagnóstico precoz con oficinas móviles y campañas de información. La discriminación de las personas VIH y sida, la serofobia, es probablemente una de las mayores manifestaciones de estigma y de discriminación por situación de salud o enfermedad. Por ello, debemos seguir avanzando con firmeza en las medidas establecidas en el Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada VIH, y cuya finalidad es eliminar el estigma.

Además, es fundamental que se avance en mejorar el servicio específico para la detección y tratamiento ITS, el Centro Sandoval. Las colas que se producen todas las mañanas en el mismo, con el estigma social que conlleva, es inadmisibles. Es por ello imprescindible que sea dotado de más medios económicos y humanos. Además, ampliaremos la dispensación de la profilaxis preexposición a las unidades de infecciosos de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, con la intención de descongestionar este servicio y reducir las listas de espera que está ya en 8 meses.

Garantizaremos que la sanidad pública madrileña ofrezca a las parejas de mujeres lesbianas y bisexuales, así como a mujeres solas, el acceso en iguales condiciones que las parejas heterosexuales, a las técnicas de reproducción asistida. Garantizaremos el derecho de acceso a estas técnicas, a todas las personas.

Las y los socialistas defendemos una sociedad diversa y plural, por eso llevaremos a cabo un Plan de Diversidad de la Comunidad de Madrid, que tenga su réplica en el nivel local, donde se establezcan protocolos dirigidos al ámbito educativo, sanitario, deportivo, policial, etc. así mismo se potenciarán los acuerdos con la representación sindical en materia de no discriminación en los centros de trabajo.

Para garantizar estas conquistas y para combatir el creciente ambiente de crispación y el incremento de actos, discursos y delitos de odio contra el colectivo LGTBI en nuestra región, se hace imprescindible un compromiso político. Un compromiso compartido por todas las Administraciones públicas y servicios implicados para homogeneizar y garantizar los Protocolos de Actuación contra la LGTBIfobia, para el tratamiento integral de la violencia contra las personas LGTBI y en materia de diversidad sexual, que coadyuven a mejorar la prevención, su protección, disminuyan la infradenuncia y mejoren la actividad probatoria.

Además, debemos promover e impulsar los servicios de atención a personas víctimas de la LGTBIfobia, especialmente en el ámbito municipal, reforzar la vigilancia de los discursos y delitos de odio que tienen como origen la LGTBIfobia, ayudando a perseguir de forma efectiva este tipo de hechos en cualquier ámbito: educativo, sanitario, laboral, social, deportivo, cultural y de ocio visibilizando esta realidad y generando la concienciación y sensibilización desde el ámbito público, como vía esencial para garantizar la igualdad y el respeto a la diversidad sexual.



Las y los socialistas nos sentimos orgullosos del pueblo gitano de Madrid y por ello debemos desarrollar políticas que combatan la discriminación y a su vez logren su inclusión, especialmente en el ámbito educativo y laboral tan demandado. Favoreceremos la difusión y conocimiento de la cultura gitana. Para ello nos comprometemos a crear una Cátedra del Pueblo Gitano en las universidades públicas madrileñas. Además, debemos poner especial atención a las mujeres gitanas, especialmente en el acceso a la salud y al mercado pre laboral.

Impulsaremos el reconocimiento del Pueblo Gitano mediante un conjunto de medidas que contemplen fomentar la participación de la población gitana en la vida política. Estas medidas deberán formar parte de una propuesta normativa que constituya un marco de unidad y cohesión, que tenga en cuenta la perspectiva gitana en las políticas públicas y que reconozca la aportación de la cultura gitana al conjunto de la cultura española.

Además, debemos promover políticas que prioricen a las mujeres y a los niños y niñas gitanas, fomentando medidas de acción positiva en diferentes ámbitos, como en el acceso al empleo, a la vivienda, etc. así como promover actuaciones encaminadas a combatir la segregación escolar infantil y el abandono escolar en todos los niveles educativos obligatorios.

MIGRANTES CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES. POR UN MADRID DE **ACOGIDA E INCLUSIVO**

Madrid es una región receptora de personas migrantes, que se ha forjado gracias a la mezcla de culturas, al enriquecimiento compartido y colectivo, al paso de las generaciones que se fueron, que volvieron, que vienen y vendrán.

En este sentido, cobran especial relevancia las comunidades latinas y afrodescendientes, con las que el PSOE de Madrid mantendrá una relación de coordinación y trabajo para hacerse eco de sus necesidades y reivindicaciones y convertirlas en políticas públicas que avancen hacia la no discriminación. Asimismo, se trabajará con las personas y comunidades de distintas culturas para avanzar en la cooperación e inclusión social.

Debemos empezar por recordar que las personas emigran de sus países, huyendo de la guerra y los conflictos políticos y por cuestiones climáticas. Lo hacen persiguiendo una legítima aspiración a un futuro mejor; un futuro que les ofrezca una mayor esperanza de vida y unas oportunidades de prosperidad personal.



La educación y muy especialmente la pedagogía comunicativa, son los dos principales instrumentos con los que contamos para combatir el racismo y la xenofobia, porque será muy complicado que consigamos transmitir a la sociedad nuestra visión positiva de las migraciones, si desde algunos medios y desde los partidos de la derecha y de la ultraderecha, se lanzan todos los días mensajes que no hacen más que aumentar el temor hacia los colectivos migrantes, fomentando el discurso de odio.

Debemos fomentar la plena inclusión y la igualdad de oportunidades de las nuevas generaciones, dedicando especial atención al refuerzo de la formación educativa: reactivando los programas de acogida educativa para paliar las carencias y necesidades específicas del alumnado, especialmente en niñas y niños procedentes de la reagrupación familiar; previniendo el abandono temprano y el absentismo escolar en centros de educación primaria y secundaria y llevando a cabo políticas contra la segregación escolar de forma homogénea en todo el Estado. No debemos olvidar que la segregación escolar es una de las más grandes trabas que tienen los niños y niñas en riesgo de exclusión social, puesto que merma el principio de igualdad de oportunidades.

Las personas migrantes provenientes de otras culturas, sus hijas e hijos, y los españoles y españolas con un origen étnico diverso, también son objeto de discriminación, racismo y xenofobia de manera habitual. Especial mención merecen las personas migrantes de origen latino, que a veces se encuentran con un rechazo por parte de las y los españoles de origen, aunque muchas y muchos de ellos hayan nacido en España. Por ello es necesario que se haga también con esta población políticas de inclusión e igualdad de oportunidades.

Debemos mantener nuestro compromiso con el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) de las Naciones Unidas, promoviendo el respeto, la protección y las libertades fundamentales de las personas afrodescendientes, un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades, y reivindicaremos el Día Europeo y el Día Nacional para la memoria de la esclavitud.

El discurso de odio genera confrontación social y es la antesala del Delito de Odio, por ello, las y los socialistas debemos trabajar unidos para combatirlo, no permitiendo que se lance desde las instituciones, a través de manifiestos y/o declaraciones institucionales.

En línea con las políticas de inclusión de las Estrategias Europeas de Inclusión, nos comprometemos a impulsar la ciudadanía europea desde las diásporas. Cada persona migrante debe sentirse parte de Madrid y de la Unión Europea, sin distinción de origen. El Pacto Mundial para Migración Segura, Ordenada y Regular firmado por España (2018), promueve la amplia participación social. El PSOE-M se compromete a apoyar a las autoridades locales en la identificación de necesidades y oportunidades para la implementación efectiva de este Pacto.



LA LUCHA CONTRA EL DISCURSO DEL ODIO

Durante años, diversas asociaciones y colectivos sociales de nuestra región, venían alertando de este discurso que estaba irrumpiendo en nuestra sociedad madrileña de una forma silenciosa y que pone en duda nuestro modelo de democracia, nuestros valores y las reglas sociales de convivencia.

Este discurso se ha visibilizado con el acceso de la extrema derecha a las instituciones, tanto municipios como el parlamento autonómico; representantes que arrastran a la derecha tradicional a posiciones de ultraderecha y condicionan sus políticas allá donde gobiernan, pagando el peaje del acceso al poder a cambio de un blanqueamiento de las posiciones más radicales y justificando sin pudor el ataque al colectivo migrante, utilizando la estigmatización y/o dotando de pretendida veracidad a informaciones falsas.

Nuestro compromiso prioritario es la erradicación del discurso de odio, de las posiciones generadoras de confrontación y exclusión social porque el discurso de odio cala, se normaliza y agrede. Por ello nos comprometemos a revisar, desarrollar e implementar programas de sensibilización a nivel local y regional. También a trabajar por su erradicación desde los centros educativos.

SANIDAD SIN EXCLUSIÓN

Como partido de izquierdas, debemos proteger la universalidad de la sanidad y la accesibilidad para los ciudadanos que viven en Madrid, sea cual sea su origen, condición o situación legal; no se debe permitir que las políticas del PP vulneren el derecho a la salud de las personas, y que, por lo tanto, imposibiliten el ejercicio de sus derechos.

Ante una realidad cierta como es que los centros sanitarios públicos, especialmente los centros de salud no aplican la sanidad universal, los y las socialistas nos comprometemos a generar los mecanismos necesarios de control, para que la universalidad se aplique en la región y ninguna persona quede fuera de la cobertura sanitaria por razón, de su situación administrativa y/o su origen.

La pandemia del COVID nos ha enseñado que todas y todos somos vulnerables y que solo es posible la inmunidad individual, alcanzando la inmunidad grupal; la de todas y todos, por tanto, es necesario su seguimiento, con la indispensable ayuda de las asociaciones y la colaboración de las embajadas y consulados.



IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD

Las mujeres migrantes sufren múltiples discriminaciones: por ser mujer, por ser migrante, por ser pobre, por ser indígena, por su color de piel, por no hablar el idioma, por ser mayor, por su orientación o identidad sexual, etc. Los y las socialistas de Madrid defendemos e impulsaremos políticas específicas de apoyo, acompañamiento e inclusión social a las mujeres migrantes desde una perspectiva interseccional.

Muchas mujeres vienen solas desde sus países de origen, por tanto, sin red familiar de apoyo y sumadas las dificultades para encontrar trabajo, la soledad y la situación de especial vulnerabilidad, suponen un alto riesgo de ser captadas por las mafias de trata. Los datos hablan por sí solos, muchas mujeres migrantes son víctimas de trata, obligadas a prostituirse, amenazadas e invisibilizadas por su situación administrativa irregular. También son potenciales víctimas de explotación laboral, especialmente en el servicio doméstico, y víctimas de acoso sexual en el caso del cuidado de varones mayores.

La mutilación genital femenina, tanto la realizada en España como la que se hace en sus países de origen, sigue siendo una realidad; los socialistas de Madrid nos comprometemos a desarrollar protocolos para la prevención y detección de estas prácticas en nuestro ámbito territorial, así como a trabajar para erradicarlo en las comunidades de origen.

IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO

Los recortes en las ayudas y subvenciones han provocado que muchas asociaciones que trabajaban en la atención a migrantes hayan desaparecido; la Comunidad de Madrid ha mercantilizado el trabajo con los colectivos de migrantes, desmantelando el trabajo de asociaciones tradicionales y en paralelo generando una red clientelar.

Es imprescindible apoyar, reconocer e impulsar la imparcialidad de las asociaciones de apoyo a migrantes para realizar un trabajo sin sesgos políticos, y con los objetivos de visibilizar, normalizar y dar a conocer extensivamente sus costumbres, usos y cultura.

INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid cerca de 383.000 personas tienen algún tipo de discapacidad. De ellas, la mitad son mujeres y la otra mitad hombres; distribuidos por todas las franjas de edad; con diferentes tipos de discapacidad; y residiendo en todos los municipios madrileños.

La diversidad de la discapacidad tiene un denominador común: los derechos humanos. Desde hace unas décadas, la sociedad ha dejado atrás la visión asistencialista y sobreprotectora de la discapacidad para reconocer a estas personas como sujetos de pleno derecho.



Por ello desde el PSOE madrileño hemos impulsado y logrado los apoyos necesarios para que todas las personas con discapacidad puedan votar libremente en todos los procesos electorales modificando la ley electoral (LOREG).

A ellas hay que referirse con la terminología adecuada, personas con discapacidad. Así se definen y así las definen los acuerdos internacionales y las leyes nacionales. No podemos ocultar su realidad en terminología inadecuada que las difumina en otras realidades sociales con las que apenas comparten reivindicación. La discapacidad es transversalidad y los partidos políticos debemos garantizar sus derechos en todos y cada uno de los ámbitos en los que proyectemos nuestras acciones.

Nuestro principio rector de actuación política en todos los ámbitos es: “Lo que es bueno para la discapacidad, también lo es para la sociedad”.

El Partido Socialista de Madrid manifiesta su firme compromiso con la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Teniendo en cuenta que la aplicación de gran parte de su articulado recae en las competencias propias de la Comunidad Autónoma, este instrumento internacional garantiza los Derechos Humanos y la inclusión de las personas con discapacidad, residentes en la Comunidad de Madrid.

El Partido Socialista de Madrid apuesta por el diálogo civil con las entidades representativas de las personas con discapacidad. Nuestro compromiso es firme a la hora de promover esta interlocución en las Administraciones en las que formemos gobierno y a potenciar la presencia de personas con discapacidad en cargos orgánicos e institucionales.

Reconocemos también el trabajo de las y los profesionales del ámbito social en el campo de la discapacidad: psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, logopedas, terapeutas ocupacionales, especialistas docentes e intérpretes en Lenguaje de Signos, trabajo desempeñado en su mayoría por mujeres, muchas veces olvidadas y excluidas del diálogo y la agenda política.

El Partido Socialista de Madrid se compromete, desde un enfoque interseccional a reforzar la protección y garantía de los derechos de los subgrupos de personas con discapacidad que sufren discriminación múltiple.

El Partido Socialista defiende la inclusión del alumnado con discapacidad en las aulas de los centros de educación ordinaria. Esto requiere contar con un gobierno autonómico comprometido y dispuesto a aumentar los recursos humanos y materiales de los centros educativos públicos, en mejorar la formación de la plantilla docente y en concienciar a las familias sobre las ventajas de esta opción.

La educación especial es vital para las niñas, niños y adolescentes con gran dependencia. Su continuidad ha de estar garantizada. Además de su labor educativa, han de constituirse como centros de referencia y apoyo a los centros ordinarios transfiriendo la excelente calidad de su conocimiento.



El empleo es la auténtica vía de inclusión social de las personas con discapacidad. Los datos de desempleo de este colectivo son verdaderamente preocupantes y desde los gobiernos autonómicos han de desarrollarse políticas activas que aumenten la contratación de calidad. Nuestro compromiso es potenciar la reserva de plazas específicas para personas con discapacidad en las ofertas públicas de empleo con especial atención a las mujeres con discapacidad y a las personas con discapacidad psicosocial. También estimularemos la contratación en el ámbito privado a través de incentivos fiscales, y desarrollo de campañas de sensibilización sobre inserción sociolaboral y responsabilidad social corporativa (RSC).

Internamente, potenciaremos la contratación de personas con discapacidad en nuestra plantilla incrementando sustancialmente la cuota del 2%, y promoveremos este mismo compromiso entre nuestros proveedores.

Apoyamos que todas las personas con discapacidad, independientemente del tipo de discapacidad, puedan desarrollar su proyecto de vida independiente. Eso solo se consigue facilitando los apoyos necesarios para definir y alcanzar sus metas personales relacionadas con la vida independiente, a través de un itinerario de formación que le permita adquirir competencias, aptitudes y habilidades para conseguir un nivel adecuado de autonomía.

En el caso concreto de las personas adultas con discapacidad intelectual ligera y alto nivel de gestión personal, dicho proyecto personal se ve no pocas veces lastrado por la imposibilidad de mantener una autonomía razonable más allá del hogar parental.

Desde el Partido Socialista de Madrid, nos comprometemos a coordinar con la Consejería responsable de los Servicios Sociales y las Agencias ya existentes a nivel municipal, manteniendo un contacto fluido con la iniciativa privada, sobre todo fundaciones, coordinándose también con la Consejería responsable de las políticas de Vivienda, de modo que se consiga adecuar la oferta de vivienda comunitaria a la demanda social de este grupo de personas, con el fin de fomentar la independencia y dar alojamiento a personas que, a pesar de contar con un elevado grado de autonomía, requieren de recursos públicos complementarios al presentar dificultades de integración, ya sean éstas familiares o sociales, velando por garantizar el acceso universal a este servicio esencial, y simplificando, a través de una ventanilla única en la Comunidad de Madrid, los trámites para acceder al mismo independientemente del municipio en que se residiera en origen.

El Partido Socialista de Madrid se hace eco de la definición de accesibilidad y nos comprometemos a garantizar, desde el gobierno de la Comunidad de Madrid, la Accesibilidad Universal, esto es, física, sensorial y cognitiva, en todos los bienes, servicios, espacios y productos de uso público en ámbitos como la educación, la formación, el empleo, las relaciones con las Administraciones Públicas, el deporte, el ocio, el turismo, la cultura, los medios de transporte, las tecnologías, los medios de comunicación, la sanidad o la justicia entre otros. La Ley 1/2013 de Discapacidad dice que las empresas públicas y privadas con más de 50 trabajadores en su plantilla, tienen la obligación de cubrir el 2% de sus plantillas de trabajadores/as, con personas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%. Esto se debería aplicar, a nivel interno en el PSOE M.



De igual modo, en lo que atañe a la Accesibilidad Universal en los inmuebles de propiedad privada de uso residencial, nos comprometemos a fomentar medidas de mejora de la misma, siempre que sea viable y recomendable a tenor de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre (Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana) y el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), además del Documento Básico de Seguridad en la Utilización y Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación, complementando con incentivos fiscales las ayudas ya establecidas a tal fin en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ENFERMEDAD, SITUACIÓN DE SALUD O CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS

En el año 2018 se produjo un gran avance cuando se eliminaron el VIH, la diabetes, la enfermedad celiaca y la psoriasis de las causas genéricas de exclusiones médicas exigibles para el acceso al empleo público, dando respuesta a una demanda histórica de las organizaciones que trabajan en este ámbito. Esta iniciativa requiere también ser implementada en determinados ámbitos del sector privado.

De igual modo se debe combatir la discriminación de las personas con trastornos de salud mental, pues también es una de las mayores manifestaciones de estigma y discriminación por situación de salud o enfermedad en la actualidad, garantizándose la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. El paso esencial es entender los llamados trastornos mentales como causa de condiciones biográficas, relacionales y socioeconómicas, no como una enfermedad exclusivamente del cerebro, lo que conlleva la consecuente empatía con estas personas pues todas y todos podemos en algún momento estar inmersos en temporadas difíciles de las que nos cueste salir por nosotras o nosotros mismos.